

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

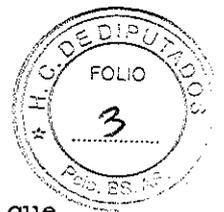
Su adhesión a la conmemoración del “Día Mundial de la Población” que se celebra el 11 de julio de cada año, proclamado por Resolución A/RES/45/216 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La población mundial actual es de aproximadamente 7.000 millones de personas y las estimaciones más recientes de la Naciones Unidas indican que para el año 2025 será de 8.500 millones. Si se analiza su ritmo de crecimiento desde una perspectiva histórica, se observa que después de la Segunda Guerra Mundial se produce una explosión demográfica sin precedentes, producto de un aumento de la tasa de crecimiento. El índice de natalidad y supervivencia superan ampliamente al índice de mortalidad, y mejoran sustancialmente las perspectivas de vida. El incremento poblacional guarda estrecha relación con los problemas ambientales y de desarrollo ya que ocasiona un aumento en el consumo humano en términos energéticos, alimentarios y en general de productos y servicios. Debido a las características de los sistemas socioeconómicos y políticos históricamente adoptados, las condiciones de vida de la población mundial son muy desparejas sobre todo en lo que se refiere a necesidades básicas. Las últimas estimaciones indican que aproximadamente el 20% de la humanidad vive en condiciones de pobreza absoluta y es este sector de la población el que crece más rápido. El incremento demográfico implica también un mayor impacto negativo sobre el ambiente, producto de las actividades humanas de todos los sectores: del industrial, del energético, del agropecuario y del de la producción de residuos.

Este crecimiento ilimitado de la población mundial conduce inexorablemente al deterioro del ambiente, que sí es limitado en tiempo y espacio y produce, como nos muestra la realidad, profundas asimetrías sociales en cuanto a condiciones y calidad de vida. El crecimiento demográfico constituye uno de los grandes problemas que debe enfrentar la humanidad. Las generaciones actuales tienen la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un planeta que en un futuro no esté irreversiblemente dañado por la actividad del ser humano. Es deber indelegable del Estado generar políticas sociales inclusivas destinadas a crear condiciones de trabajo,



salud y educación dignas que contemplen la crítica situación poblacional que atraviesa la humanidad. Pero no se trata de una cuestión de espacio, sino de igualdad, oportunidad y justicia social.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.